



2.14

PESCA

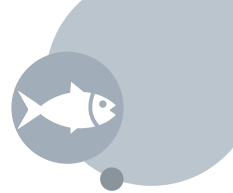
La relevancia del sector pesquero tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea es incuestionable. La industria pesquera de la Unión Europea es la cuarta a nivel global, con una producción total que supone el 5% de la producción mundial de pescado. España, por su parte, es el primer productor de pescado de la UE, aportando casi el 20% del total europeo. Sólo las capturas de España, Dinamarca, Reino Unido y Francia consideradas en conjunto suponen más de la mitad de las capturas de toda la UE.

La creciente demanda de pescado (y resto de productos del sector pesquero y de la acuicultura) por parte de los consumidores hace ahora más necesario que nunca optar por modelos de gestión que permitan asegurar la disponibilidad de los recursos evitando la sobrepesca y el agotamiento de las poblaciones, y posibilitando, por consiguiente, la viabilidad económica del sector a largo plazo.

Con esta premisa como base, la Política Pesquera Común de la UE, que entró en vigor en enero de 2014, establece toda una serie de medidas en pro de un sistema pesquero más sostenible.

De este modo, desde la UE, y por tanto también en España, se está promoviendo la introducción en el sector de técnicas de pesca innovadoras y más eficientes en el uso de los recursos: la reducción de los descartes y de las capturas no deseadas, el impulso a la acuicultura como sector estratégico y con gran potencial para la producción de este tipo de alimentos, o la creación de distintivos y marcas de calidad, así como la certificación y el ecoetiquetado, entre otras cosas, para mejorar la puesta en valor de la calidad de los productos de la pesca y la acuicultura.

La paulatina disminución durante los últimos 20 años en el número de buques pesqueros, su potencia y capacidad, tanto en el conjunto de la UE como en España, es una de las muchas señales que indican que se está avanzando en la búsqueda de este equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca existentes. En este sentido, el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca (incluyendo la pesca artesanal) es indispensable: la existencia de ayudas para el desguace de aquellos barcos pesqueros, cuya eficiencia y rentabilidad económicas no asegura su continuidad en el sector a largo plazo, ha resultado clave para alcanzar este objetivo.



Número de buques y capacidad de la flota pesquera

- En los últimos 10 años, la flota pesquera española que opera en caladeros nacionales ha disminuido un 29,2% en número de embarcaciones, un 25,7% en arqueo (GT) y un 25,2% en potencia (kW).
- Esta disminución es coherente con la política europea y nacional que persigue ajustar la capacidad de la flota a las posibilidades reales de pesca, buscando la sostenibilidad del sector y la no sobreexplotación de los recursos pesqueros.



Capturas de la flota pesquera

- España es el país de la Unión Europea con mayor volumen de capturas: en 2014 se alcanzaron las 1.108.830 toneladas, un 22,6% más que el año anterior.
- El respeto de las cuotas de capturas establecidas, siguiendo criterios científicos, desde la UE resulta clave para garantizar a largo plazo la disponibilidad de los recursos y la viabilidad del sector pesquero.



Producción de la acuicultura

- La España es el país de la Unión Europea con mayor producción acuícola. En 2014 la producción total del sector ascendió un 22,5% con respecto a 2013, alcanzando las 307.179 toneladas.
- La producción ecológica de la acuicultura, aun siendo testimonial, no deja de crecer y presenta gran potencial de desarrollo.
- En 2014 hubo 5.119 establecimientos dedicados a la acuicultura en España, un 1,9% más que en 2013.



Eficiencia ambiental del sector pesquero y la acuicultura

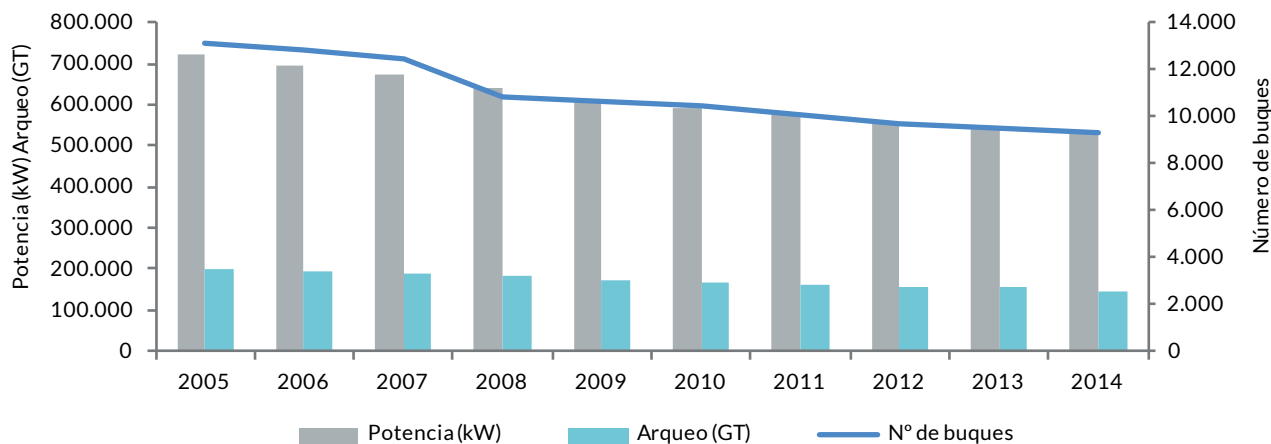
- La aplicación de la Política Pesquera Común de la UE ha sido determinante en la evolución del sector pesquero en España: ésta explica tanto la progresiva disminución de la flota pesquera española (en buques, potencia y arqueo), como también la evolución de las capturas realizadas.
- El aumento producido en los últimos años en las capturas en España debe contextualizarse considerando el establecimiento por parte de la UE de cuotas de captura que, basándose en criterios científicos, aseguran la capacidad de renovación de los recursos pesqueros.





Número de buques y capacidad de la flota pesquera

Número de buques y capacidad de la flota pesquera
(caladeros nacionales)



Fuente: MAGRAMA

- *En los últimos 10 años, la flota pesquera española que opera en caladeros nacionales ha disminuido un 29,2% en número de embarcaciones, un 25,7% en arqueado (GT) y un 25,2% en potencia (kW)*
- *Esta disminución es coherente con la política europea y nacional que persigue ajustar la capacidad de la flota a las posibilidades reales de pesca, buscando la sostenibilidad del sector y la no sobreexplotación de los recursos pesqueros*

Asegurar la sostenibilidad a largo plazo del sector pesquero lleva inevitablemente aparejada la necesidad de garantizar la renovación de los recursos pesqueros. Con este objetivo último, en la Unión Europea se ha aprobado toda una serie de directrices a lo largo de los años. La actual política pesquera común, en vigor desde el 1 de enero de 2014, apunta en esta misma dirección, apostando por una pesca sostenible desde un punto de vista ecológico, económico y social.

Como consecuencia de la política y directrices sucesivamente adoptadas en la UE, la flota pesquera de España ha ido experimentando una paulatina disminución, tanto en número de buques como en potencia y en arqueado, desde hace más de 15 años. Esta disminución, que se ha visto favorecida por el establecimiento de ayudas oficiales para la paralización definitiva de la actividad pesquera, tiene como finalidad facilitar el ajuste de la capacidad de la flota a las posibilidades reales de pesca, que vienen determinadas por los recursos pesqueros existentes.

El Real Decreto 1173/2015, de 29 de diciembre, de desarrollo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en lo relativo a las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera, adapta a la regulación nacional el Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Dicho Reglamento establece en sus artículos 33 y 34 las ayudas de la UE a la paralización, definitiva y temporal, de la actividad pesquera, y deroga el Reglamento (CE) N° 1198/2006 del Consejo, que antes regulaba estas cuestiones.

El citado Real Decreto establece determinados condicionantes a la hora de otorgar las ayudas para favorecer la paralización definitiva de la actividad pesquera en España. El cumplimiento de una edad mínima para los buques



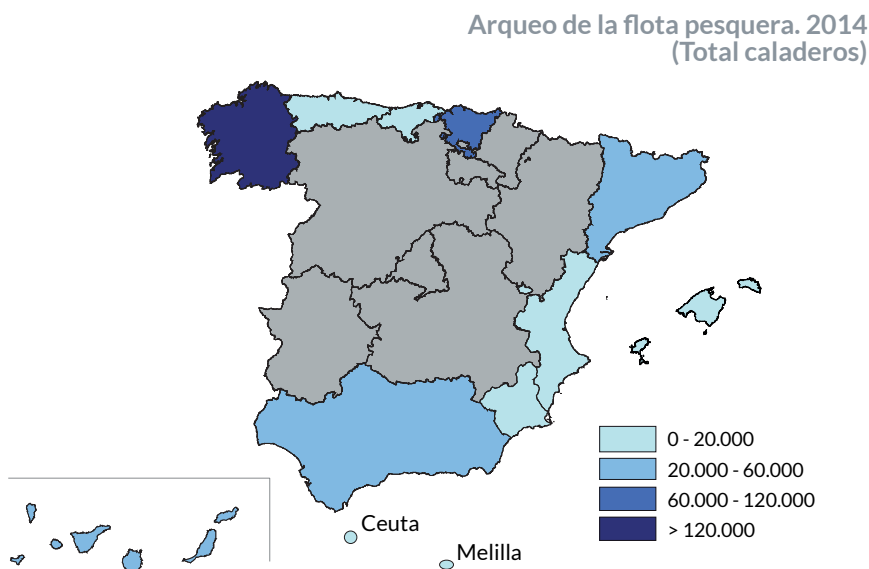
a retirar se encuentra entre estos requisitos, que persigue evitar el abandono de la actividad de los buques más modernos de la flota, hecho que conllevaría el envejecimiento de la misma y tendría consecuencias sobre la seguridad e ineficiencia de las unidades que permanecieran activas.

En 2014 la flota española total, operando en caladeros nacionales y no nacionales, estaba compuesta por 9.635 buques frente a los 9.871 buques de 2013 (lo que supone una reducción interanual del 2,4%), con un arqueo total de 357.556 GTs y una potencia de 821.612 kW.

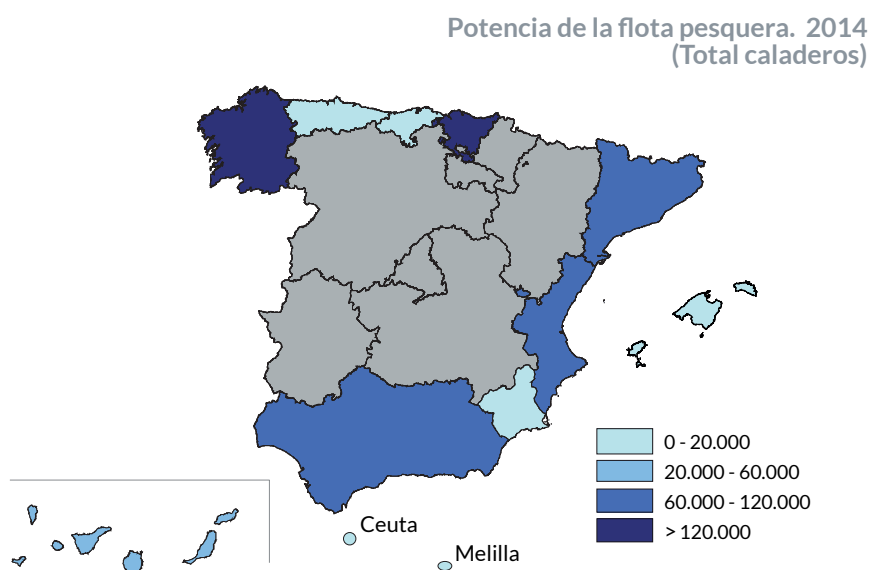
En los últimos 10 años (2005-2014), la flota pesquera española que opera en caladeros nacionales y que constituye el grueso de la flota total (en 2014, sólo el 3,4% de los barcos faenaba fuera de los caladeros nacionales), ha disminuido un 29,2% en número de embarcaciones, un 25,7% en arqueo (GT) y un 25,2% en potencia (kW).

Las comunidades autónomas con mayor número de embarcaciones en 2014 fueron Galicia (4.664 buques), Andalucía (1.535 buques), Cataluña (829 buques) y Canarias (821 buques), y las de mayor arqueo (volumen o capacidad de los buques) Galicia (152.558 GT), País Vasco (74.838 GT) y Andalucía (39.399 GT). La tendencia a la baja en todas las variables en comparación con años anteriores, es generalizada.

| CCAA | Arqueo (GT) |
|---------------|-------------|
| Andalucía | 39.399 |
| Asturias | 5.722 |
| Baleares | 3.441 |
| Canarias | 23.363 |
| Cantabria | 7.867 |
| Cataluña | 21.628 |
| Ceuta | 7.980 |
| Galicia | 152.558 |
| Murcia | 2.720 |
| País Vasco | 74.838 |
| C. Valenciana | 18.038 |



| CCAA | Potencia (kW) |
|---------------|---------------|
| Andalucía | 119.849 |
| Asturias | 17.382 |
| Baleares | 19.687 |
| Canarias | 53.693 |
| Cantabria | 19.522 |
| Cataluña | 94.534 |
| Ceuta | 11.211 |
| Galicia | 286.239 |
| Murcia | 10.420 |
| País Vasco | 124.700 |
| C. Valenciana | 64.376 |



Fuente: Estadística de Flota Pesquera. MAGRAMA



Definición del indicador:

El indicador se refiere a la evolución de la flota pesquera española caracterizada a través del número de buques que componen la flota y sus características, arqueo (GT) y potencia (kW).

Notas metodológicas:

El indicador se refiere a los barcos de la Lista 3ª del Registro General de Buques, que constituye el Censo de Flota Pesquera Operativa, activos a la fecha de 31 de diciembre de cada año. A lo largo de este período, algunos buques pueden cambiar de caladeros, con lo que la suma de ellos podría ofrecer resultados distintos según la fecha considerada. Un número importante de los buques tiene carácter artesanal e incluso algunos de ellos no tienen motor fijo.

Para el cálculo del indicador, la capacidad pesquera, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2.371/2002 del Consejo, se expresa mediante la potencia, medida en kilowatios (kW) y la capacidad de carga (arqueo), expresada en GT (Gross Ton). Esta unidad es la que desde 1998 sustituye a TRB (toneladas de registro bruto).

Fuente:

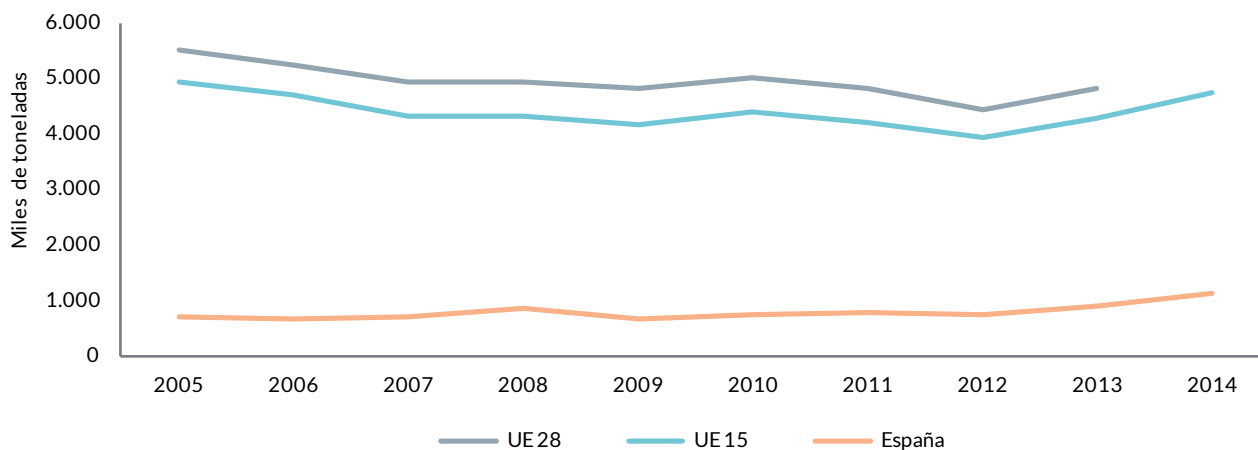
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Datos facilitados por la Secretaría General de Pesca.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>

Capturas de la flota pesquera

Capturas totales de la UE y España



Fuente: Eurostat

- *España es el país de la Unión Europea con mayor volumen de capturas: en 2014 se alcanzaron las 1.108.830 toneladas, un 22,6% más que el año anterior*
- *El respeto de las cuotas de capturas establecidas, siguiendo criterios científicos, desde la UE resulta clave para garantizar a largo plazo la disponibilidad de los recursos y la viabilidad del sector pesquero*

Los recursos pesqueros son renovables, pero también finitos. Es fundamental gestionarlos de forma que se garantice a largo plazo su existencia. Con el fin de aliviar la presión sobre los recursos pesqueros y dejar que las poblaciones de peces se recuperen, la Unión Europea impone a los países miembros unos cupos máximos de captura, que se fijan según criterios científicos. El cumplimiento de estos cupos resulta clave para asegurar la disponibilidad y el buen estado de los recursos pesqueros a medio y largo plazo, al tiempo que se cubren las necesidades de pescado de la población, y se posibilita la viabilidad de la pesca sin comprometer sus beneficios para el empleo y la economía. Éste es, por tanto, el marco de referencia a tener en cuenta a la hora de interpretar los datos referentes a las capturas de la flota pesquera española.

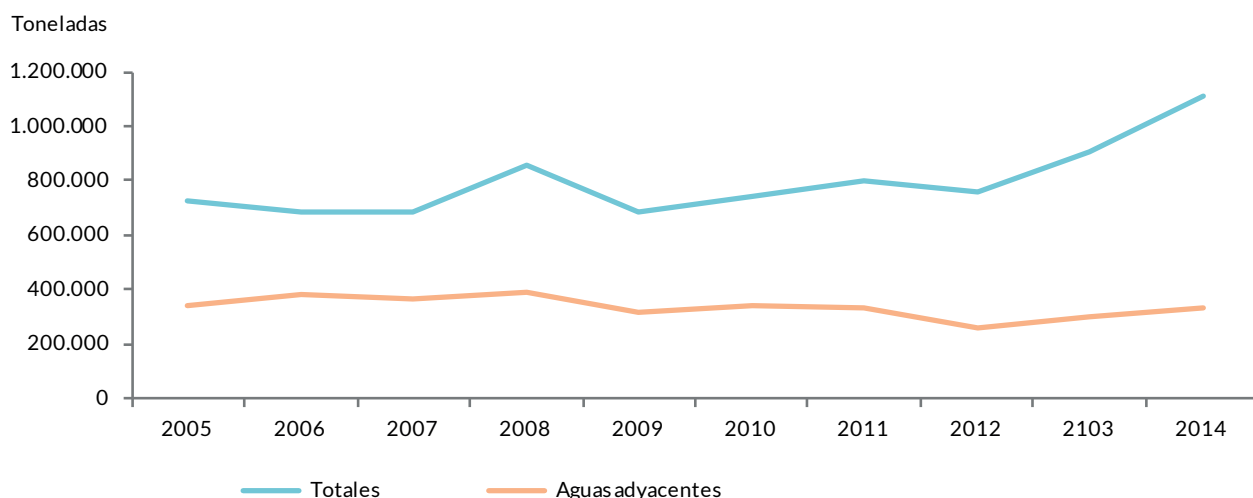
España es, de acuerdo con los datos aportados por la oficina de estadística de la Comisión Europea (Eurostat), el país de la Unión Europea con mayor volumen de capturas. En 2014, las capturas totales realizadas por los pesqueros españoles se han incrementado un 22,6% con respecto a 2013, hasta alcanzar las 1.108.830 toneladas. Esto supone en torno al 20% del total de capturas de toda la UE.

Pero además de las capturas totales (es decir, las efectuadas por pesqueros españoles tanto en aguas adyacentes, en los caladeros nacionales, como en otras zonas pesqueras del mundo), las capturas realizadas en aguas adyacentes también aumentaron en 2014: lo hicieron un 10,9%, llegando a las 330.200 toneladas, frente a las 297.785 toneladas de 2013.

En la evolución de las capturas realizadas en aguas adyacentes, en los distintos caladeros (Caladero del Cantábrico y Noroeste; Caladero del Golfo de Cádiz; Caladero del Mediterráneo; y Caladero de Canarias) en los que se subdivide el Caladero Nacional, se puede observar cómo las capturas en 2014 aumentaron en todas estas unidades de gestión salvo en la del Mediterráneo, donde descendieron un 5,5%.



Capturas de la flota pesquera española



Fuente: Eurostat

Capturas en aguas adyacentes

| Zonas geográficas | 2013 | 2014 | Variación 2013-2014 (%) |
|------------------------------------|---------|---------|-------------------------|
| Mediterráneo | 82.999 | 78.467 | -5,5 |
| Canarias | 11.044 | 17.042 | 54,3 |
| Cantábrico y Noreste | 113.594 | 143.587 | 26,4 |
| Golfo de Cádiz | 90.148 | 91.104 | 1,1 |
| Total capturas en aguas adyacentes | 297.785 | 330.200 | 10,9 |

Fuente: Eurostat

Si bien en términos absolutos, fue en el Caladero del Cantábrico y Noroeste donde más capturas se produjeron en 2014 dentro de las aguas adyacentes (143.587 toneladas), el Caladero de Canarias presentó un mayor crecimiento con respecto al año anterior (con un incremento interanual del 54,3%, y hasta alcanzarse las 17.042 toneladas).

Definición del indicador:

El indicador muestra la evolución del volumen total de capturas de la flota pesquera española (expresado en toneladas de peso vivo) que se produce en los caladeros nacionales (las aguas adyacentes) y en el resto de zonas pesqueras del mundo.

Notas metodológicas:

Para las zonas del Caladero Nacional (zonas del Mediterráneo, Cantábrico-Noroeste, Golfo de Cádiz y Canarias) se han utilizado, respectivamente, los datos de EUROSTAT de las regiones "Mediterráneo y Mar Negro", "Atlántico Noreste, zona R27-08 c", "Atlántico Noreste, zona R27-09a" y "Atlántico central este, zona 34.1.2".

Fuente:

- EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Total all fishing areas.
- EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / Mediterranean and Black Sea
- EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / East-central Atlantic Canarias
- EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / North-east Atlantic: 1985 onwards Cantábrico Noreste
- EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / North-east Atlantic: 1985 onwards Golfo Cádiz Portugal

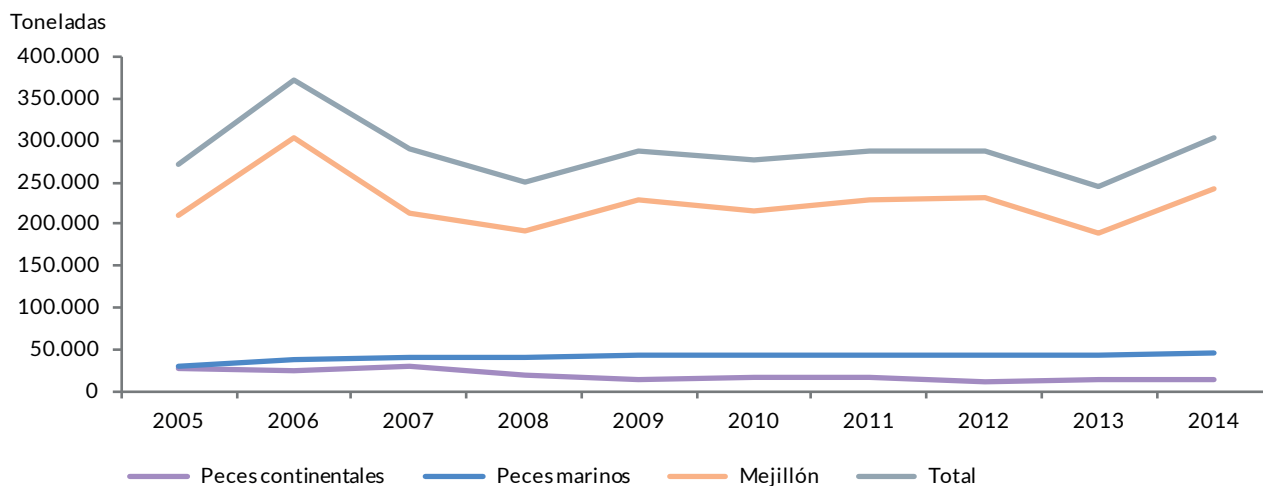
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>



Producción de acuicultura

Producción acuícola en España



Fuente: Jacumar, MAGRAMA

- España es el país de la Unión Europea con mayor producción acuícola. En 2014 la producción total del sector ascendió un 22,5% con respecto a 2013, alcanzando las 307.179 toneladas
- La producción ecológica de la acuicultura, aun siendo testimonial, no deja de crecer y presenta gran potencial de desarrollo.
- En 2014 hubo 5.119 establecimientos dedicados a la acuicultura en España, un 1,9% más que en 2013

Dado, por un lado, lo limitado de los recursos pesqueros y la presión a la que estos están sometidos y, por otro, el continuo crecimiento de la población mundial y la consiguiente demanda alimenticia, la acuicultura se presenta como un sector estratégico y con gran potencial de desarrollo. La Política Pesquera Común de la Unión Europea así lo reconoce y establece una serie de directrices para fomentar su desarrollo.

España es el país de la Unión Europea con mayor producción acuícola. En 2014 la producción total del sector de la acuicultura en nuestro país fue de 307.179 toneladas, produciéndose un notable incremento (22,5%) en la producción con respecto al año precedente (250.742 toneladas en 2013).

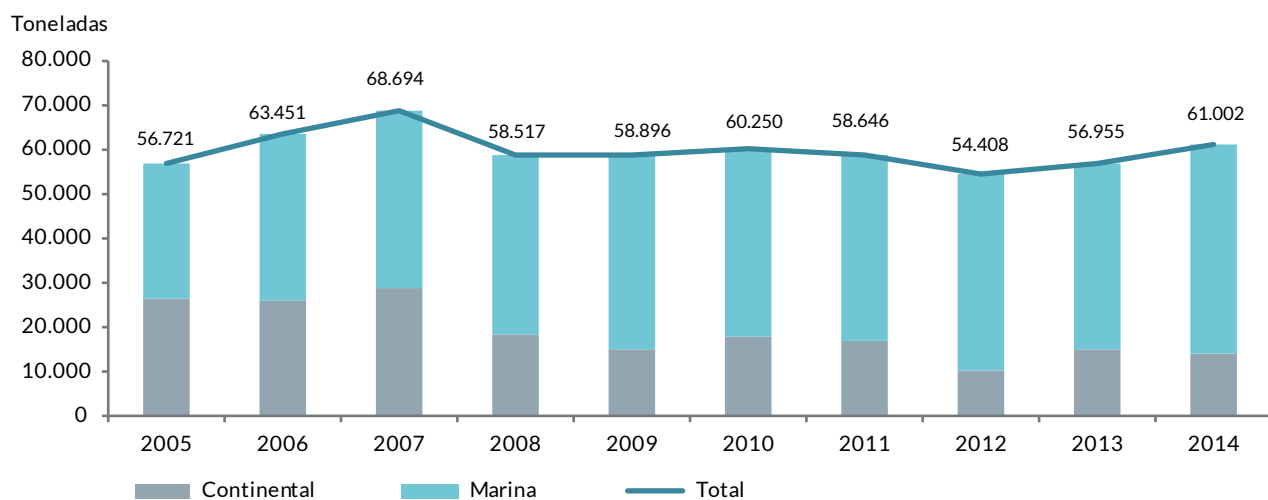
El 95,1% (292.193 toneladas) de la producción nacional en 2014 fue producción acuícola marina, siendo el resto acuícola continental (14.986 toneladas). En este mismo año, se produjo un crecimiento del 24,5% de la producción acuícola marina con respecto a la de 2013, mientras que la producción acuícola continental disminuyó un 6,9%.

En cuanto al tipo de producto, los peces constituyeron la mayor parte de la producción acuícola continental en 2014 (el 94,2%), mientras que los moluscos (sobre todo el mejillón) fueron el principal producto en el caso de la acuicultura marina, para la que supusieron el 83,7% de la producción total.

Analizando exclusivamente la evolución en la producción de peces, se puede observar que, en el caso de la acuicultura marina, ésta ha disminuido un 5,1% en 2014 con respecto a 2013, hasta llegar a las 14.119 toneladas, mientras que ha crecido un 11,4% en el caso de la acuicultura continental, alcanzando en esta modalidad de producción las 46.884 toneladas.



Acuicultura marina y continental: producción de peces



La trucha arco iris continúa siendo, un año más, la especie en la que más se centra la acuicultura continental, constituyendo en 2014 el 99,2% de su producción total de peces. En el caso de la acuicultura marina, las especies más relevantes fueron la lubina y la dorada: sólo estas dos especies constituyen el 76,9% de su producción de peces.

La producción de mejillón, tras el importante descenso experimentado en 2013, en 2014 vuelve a repuntar (un 27,8%) y alcanza las 241,479 toneladas, el valor más alto de los últimos años.

Mencionar, además, que aunque en el caso de la acuicultura marina y de la continental la producción ecológica es aún testimonial y supone un porcentaje mínimo de la producción acuícola total (un 0,2% en el caso de la marina y un 2,5% en el de la continental en 2014), ésta sigue una tendencia creciente muy notable en los últimos años, y presenta gran potencial de desarrollo.

En 2014 se incrementó el número de establecimientos dedicados a la acuicultura en España: el número de los dedicados a la acuicultura marina ascendió a 4.933 (un 1,8% más que en 2013) y el número de los dedicados a la acuicultura continental fue de 186 (4,5% más que en 2013).

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución de la producción en toneladas de la acuicultura en España a partir de la estadística ofrecida por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR).

Notas metodológicas:

Los datos sobre acuicultura en España son proporcionados por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), que viene recopilando los datos de producción y valor de la acuicultura marina y continental en España desde el año 1985, tal como se le encomendó en la Ley de Cultivos Marinos. Para ello, solicita los datos a las Direcciones Generales con competencias en acuicultura en las Comunidades Autónomas, los unifica y valida, y los pone a disposición de los usuarios en la web del MAGRAMA.

Los datos de producción proporcionados por JACUMAR se refieren a la cantidad de cada especie cultivada que sale del establecimiento después de terminar una o varias fases de su ciclo vital.

Fuente:

JACUMAR, Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

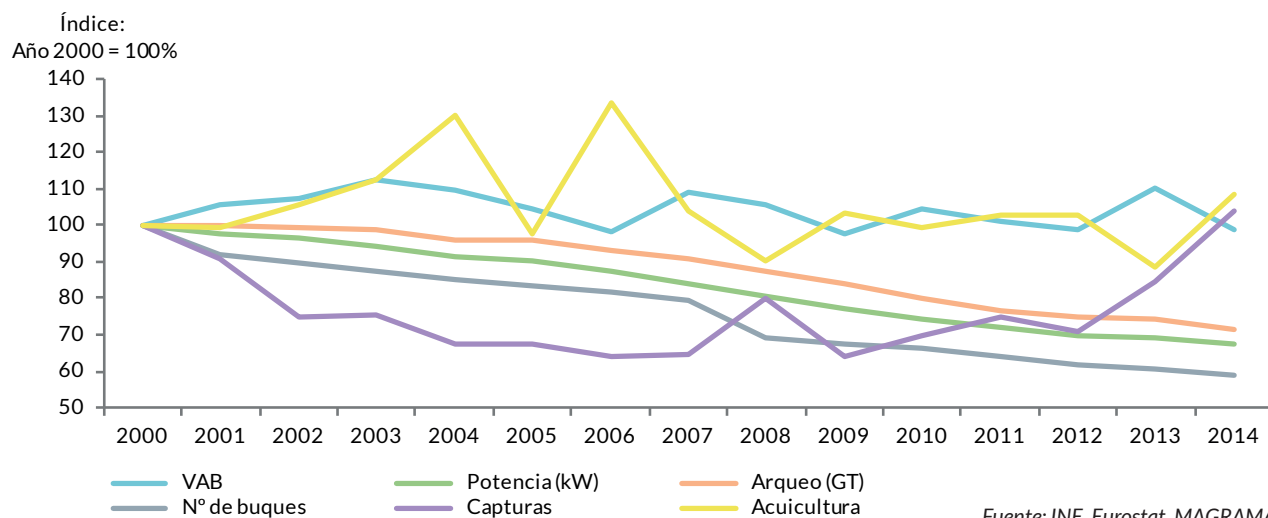
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/>
- <http://www.apomar.es/content/la-acuicultura-en-españa-2015/>
- <http://www.fundacionoesa.es/>



Eficiencia ambiental en el sector pesquero y la acuicultura

Eficiencia ambiental del sector pesquero y de la acuicultura



- *La aplicación de la Política Pesquera Común de la UE ha sido determinante en la evolución del sector pesquero en España: ésta explica tanto la progresiva disminución de la flota pesquera española (en buques, potencia y arqueo), como también la evolución de las capturas realizadas*
- *El aumento producido en los últimos años en las capturas en España debe contextualizarse considerando el establecimiento por parte de la UE de cuotas de captura que, basándose en criterios científicos, aseguran la capacidad de renovación de los recursos pesqueros*

Aspirar a conseguir un sector pesquero y una acuicultura más sostenibles significa apostar por asegurar su viabilidad económica y capacidad de creación de empleo, al tiempo que se impide la sobreexplotación de los recursos y se asegura su disponibilidad a largo plazo.

La apuesta en este sentido de la Unión Europea y por tanto también de España es clara y así se plasma en la Política Pesquera Común.

Si se observa conjuntamente la evolución a lo largo de los últimos 15 años del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector conformado por agricultura, ganadería y pesca, y de toda una serie de variables significativas a la hora de caracterizar al sector pesquero y de la acuicultura (nº de buques pesqueros, potencia y arqueo de los mismos, capturas, producción de la acuicultura), es posible vislumbrar algunas tendencias que se relacionan con las decisiones que desde la UE y a nivel nacional se están tomando para fomentar la sostenibilidad del sector.

Así, la clara disminución en el número de buques pesqueros que operaron en los caladeros nacionales (-40,9% desde el año 2000, habiéndose pasado de 15.745 buques ese año a 9.303 en 2014) y en la potencia y arqueo de la flota pesque española (-32,6% y -28,7% respectivamente, entre 2000 y 2014), son resultado directo de la aplicación de la Política Pesquera Común, que tiene como fin ajustar la flota pesquera que puede acceder a los recursos disponibles.

Podría llamar la atención en este sentido, y por contraste con lo anterior, el incremento producido en las capturas (+3,9% entre los años 2000 y 2014; +22,6 entre 2013 y 2014). Este incremento no debe, no obstan-



te, verse de forma aislada a lo que sucede en la UE, donde el total de las capturas desciende paulatinamente desde hace años, y donde, además, se fijan unos totales admisibles de capturas (TAC) y unas cuotas basadas en criterios científicos con el fin de evitar la sobreexplotación de los recursos pesqueros.

En este contexto de recursos limitados, pero en el que existe una creciente demanda por parte de la población de pescado (y resto de alimentos del mar), la acuicultura (tanto marina como continental) presenta un gran potencial de desarrollo. Si bien la evolución de la producción acuícola en España ha experimentado ciertos altibajos en los últimos lustros, su comportamiento global es positivo (la producción total del sector se incrementó un 3,9% entre 2000 y 2014, y un 22,6% entre 2013 y 2014).

El hecho de que el VAB del sector de la agricultura, ganadería y pesca entre los años 2000 y 2014 haya disminuido en España un ligero 1,1% (un -10,0% entre 2013 y 2014) hace pensar, no obstante, que hay que seguir perseverando en la toma de medidas que, asegurando el mantenimiento de los recursos pesqueros a largo plazo, garantice además la viabilidad económica del sector.

Definición del indicador:

El indicador muestra la relación entre el Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca, y la evolución de las variables que caracterizan el sector pesquero español (número de buques, capacidad de la flota pesquera en potencia y arqueo, nivel de capturas) y la acuicultura (producción total del sector).

Notas metodológicas:

El Valor Añadido Bruto del sector se refiere al grupo agricultura, pesca, caza y selvicultura.

A efectos del cálculo del indicador, se entiende que la eficiencia ambiental es positiva cuando la evolución del crecimiento económico del sector presenta una tendencia desvinculada (contraria y divergente) de la de las presiones ambientales que genera sobre el medio ambiente.

La información sobre el número de buques, la potencia y el arqueo está referida sólo a los que faenan en los caladeros nacionales.

Fuente:

VAB: Contabilidad Nacional de España. INE.

Nº de barcos, potencia y arqueo: Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Capturas: Eurostat: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Total all fishing areas.

Acuicultura marina: JACUMAR, Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>
- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cuentas.htm
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/>

